



ACTA DE SESION ORDINARIA - 10 de Setiembre del 2018

Siendo las doce horas con treinta minutos del día **Lunes 10 del mes de Setiembre del año dos mil dieciocho**, en las instalaciones del decanato de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Electrónica, se lleva a cabo la sesión ordinaria de Consejo de Facultad conforme a lo establecido en el Estatuto en su artículo 228 inc. d) El Consejo de Facultad sesiona ordinariamente una (01) vez al mes."..... el señor Decano solicita que se pase lista, contando con la asistencia de: el **Señor Decano** Ing. Dr. Donayre Pasache José Luis, **once Docentes:** Ing. Dr. Morales Valencia José Demetrio, Ing. Mag. Aparcana Moquillaza Víctor Ricardo, Ing. Dr. Navarrete Senda Eduardo Antonio, Ing. Mag. Ramos Felipa Javier Ricardo, Ing. Dr. Guerrero Salazar Fernando Alberto Eugenio, Ing. Dr. Cuba Acasiete Roberto, Ing. Ramírez Li José Ricardo, Ing. Mag. Gutiérrez Ferreyra Javier Orlando, Ing. Magallanes Ronceros Luis Alberto, Ing. Chávez Espinoza José Armando y el Ing. Mag. Gutiérrez Cortez José Luis, con la aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha catorce de Mayo del 2018, sin objeción se pasa a desarrollar la presente sesión-----

AGENDA DEL DIA

- 1) Lectura de Grados y Títulos.
- 2) Lectura del Cuadernillo General de Cuadros de Merito de Ratificación Docente Asociados y Auxiliares.
- 3) Informe del Decano.
- 4) Informe de Avance de Presidente de la Comisión de Licenciamiento.
- 5) Propuesta de Contratos de Docentes.
- 6) Otros.

DESARROLLO DE LA AGENDA DEL DIA

1) Lectura de Grados y Títulos.

Siguiendo con lo agendado el Señor decano solicita al Secretario Académico que se haga la Lectura de Grados y Títulos alcanzados por el Jefe de la Unidad de Grados y Títulos responsable de esta Unidad el Ingeniero **Humberto Cruzat Alcántara**, la lectura hecha fue de los años 2016, 2017 y lo tramitado hasta la presente reunión 10 de Setiembre del 2018.

Luego de la lectura de esta relación el Ing. Dr. Navarrete Senda Eduardo Antonio, solicita al Secretario Académico que se lea el Expediente 15 del año 2016, Expediente 16 del año 2017 y el Expediente 19 del año 2018, indicando el tema de la investigación, autores y asesores, quedando conforme después de absuelta su pedido.

Después de la lectura y absueltas las interrogantes a los presentes, el señor Decano somete al Honorable Consejo de Facultad para su aprobación o la no aprobación de la lectura de Grados Académicos de Bachiller y de Títulos Profesionales emitidos por la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Electrónica de los años 2016, 2017 y hasta esta fecha de la presente reunión 10 de Setiembre del 2018, **aprobado por unanimidad de los presentes (11 docentes) la lectura de Grados Académicos de Bachiller y de Títulos Profesionales emitidos por la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Electrónica de los años 2016, 2017 y lo tramitado hasta la presente reunión 10 de Setiembre del 2018.**

2) Lectura del Cuadernillo General de Cuadros de Merito de Ratificación Docente Asociados y Auxiliares.

El señor Decano expone sobre la **Ratificación Docente de Profesores Asociados y Auxiliares**, que se había realizado con la asistencia de un 98% aproximadamente de los docentes a nivel de la universidad y que en la facultad se habían presentado el 100% de los docentes y que era necesario aprobarlo en el Honorable Consejo de Facultad para que puedan ser ratificados los docentes de esta Facultad que como todos sabemos es un indicador para el ansiado licenciamiento. **Ing. Mag. Aparcana Moquillaza Víctor Ricardo**, solicito la palabra y manifestó que esta ratificación convocada por la alta dirección era una Ratificación Atípica, ya que no se está siguiendo el debido proceso y nos hace recordar al tiempo de Fujimori cuando fue Presidente del Perú que hizo lo mismo y que todos nos fuimos a la calle y que además lo que se ha hecho en la ratificación no es como lo estipula el reglamento y lo que se ha hecho se basa en las tres últimas disposiciones finales.

Vertical column of handwritten signatures and initials on the left margin.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

Después de las deliberaciones hechas por alguno de los presentes el Señor Decano pide al Secretario Académico que se lea el Cuadernillo General de Cuadros de Merito de Ratificación Docente Asociados y Auxiliares 2018, Después de la lectura, el señor Decano somete al Honorable Consejo de Facultad para su aprobación o la no aprobación de la lectura Cuadernillo General de Cuadros de Merito de Ratificación Docente Asociados y Auxiliares 2018, aprobado por unanimidad de los presentes (11 docentes) la lectura del Cuadernillo General de Cuadros de Merito de Ratificación de Docentes Asociados y Auxiliares 2018.

3) Informe del Decano.

El Señor Decano empieza con su informe manifestando que se ha dado inicio al Semestre Académico 2018 - 2 y se hizo con la presencia del Señor Rector y que en su discurso manifestó darnos todo el apoyo incondicional que sea necesario para nuestra Facultad y que se había dado un baño de popularidad con nuestros alumnos que recorrieron toda la Ciudad Universitaria de nuestra Casa de Estudios, además manifestó que habían algunos docentes que no habían cumplido con entregar sus preactas de calificaciones de los cursos que tenían a su cargo. Con respecto al Licenciamiento se estaba avanzando y que se estaba haciendo todas las coordinaciones con la Comisión Central de Licenciamiento y con la Alta Dirección, para las compras y equipamientos de la facultad y que se había comprometido en comprar fotocopiadoras para la Facultad inicialmente.

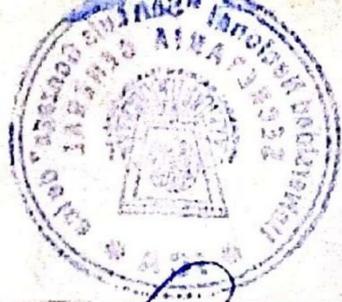
El Señor Decano transmite la solicitud de los estudiantes para poder participar en esta reunión de Concejo de Facultad, y se llevó al voto esta solicitud, quedando de la siguiente manera:

- 1.- QUE ENTREN: De acuerdo el Ing. Dr. Navarrete Senda Eduardo Antonio, Ing. Mag. Ramos Felipa Javier Ricardo, Ing. Ramírez Li José Ricardo, Ing. Mag. Gutiérrez Ferreyra Javier Orlando, Ing. Magallanes Ronceros Luis Alberto, Ing. Chávez Espinoza José Armando y el Ing. Mag. Gutiérrez Cortez José Luis (siete miembros).
- 2.- QUE NO ENTREN: De acuerdo el Dr. Morales Valencia José Demetrio, Ing. Dr. Guerrero Salazar Fernando Alberto Eugenio (dos miembros).
- 3.- ABSTENCIONES: Ing. Mag. Aparcana Moquillaza Víctor Ricardo, Ing. Dr. Cuba Acasiete Roberto (dos miembros).

4) Informe de Avance de Presidente de la Comisión de Licenciamiento.

Ing. Mag. Aparcana Moquillaza Víctor Ricardo, presidente de la comisión de Licenciamiento de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Electrónica, emitió su informe verbal sobre el avance del licenciamiento manifestando que la Comisión Central de Licenciamiento contrato a una empresa para que haga la verificación y constatación de la infraestructura de los locales, lo cual alcanzo varias observaciones para su levantamiento, además se está pidiendo a la facultad todos los documentos de gestión, todos los reglamentos de gestión, reglamentos de grados y títulos entre otros documentos de gestión como sus reglamentos. Se le invito asistir a la Universidad Nacional de Cañete para hacer una visita visual y hacer un recorrido por su recintos universitarios y diagnosticar que nos falta ya que esta universidad mencionada ya paso por un visita de verificación por parte de la SUNEDU, y que habían recomendado primero que deberíamos solicitar una verificación u observación a la SUNEDU, además que ellos tenían dos locales alquilados donde funcionaban, que no cumple con los estándares pero que lo tienen todo ambientado y documentado y que además deberíamos de tener a una persona que se encargue de todos los documentos de gestión y reparar todos los ambientes donde tienen fisuras, exigen la señaléticas en donde correspondan así como el aforo de los ambientes, además se ha solicitado al centro federado para que se comprometan a ser posible el licenciamiento y que ellos están dispuestos a colaborar por su facultad y por su universidad y que debemos de colocar la visión misión en cada una de las oficinas administrativas de la facultad y que tenemos que seguir unos estándares al respectos de las señaléticas (medidas).

- a) Ing. Dr. Donayre Pasache José Luis, informo que hay un egresado que se ha comprometido con el pintado de la facultad y que esperamos que esto se haga realidad para seguir avanzando con el licenciamiento. Además solicito a concejo de facultad para hacer toda clase de trámite que este faltando para solicitarlo e informarlo en el próximo Concejo de Facultad.
- b) Ing. Mag. Aparcana Moquillaza Víctor Ricardo, manifiesta que faltan luces de emergencia, extintores, alarmas contra incendios, de humos y otras cosas más, en el



Laboratorio de Electricidad y Electrónica se ha hecho mantenimiento los baños. La Comisión Central de Licenciamiento ha previsto para el 18 de Setiembre del 2018 hacer una visita a la Facultad.

- c) Ing. Dr. Navarrete Senda Eduardo Antonio, manifiesta que se va ser la visita y que debemos de tener toda la documentación necesaria que corresponda al área donde estemos, que tenemos que nos falta, que laboratorios hemos declarados, hay protocolos o no, hay que hacerlo si no lo tenemos además debemos de contar con su manuales y hay que entrar los laboratorios con lo que requiera el manual, también tenemos que ver el protocolo de seguridad, presentar los proyectos aprobados porque con ellos se va a justificar cuando se haga la visita por parte de la SUNEDU, porque debemos de tener a la mano lo que ellos soliciten.
- d) Ing. Mag. Gutiérrez Ferreyra Javier Orlando, manifiesta que quede pendiente lo manifestado por el Ing. Mag. Aparcana Moquillaza Víctor Ricardo y que se vea el reglamento y sacar nuestras conclusiones y que los alumnos están comprometidos con lo de Licenciamiento y que ellos están viendo sobre el temas de los vidrios crudos y que debemos de actuar con mayor agilidad.
- e) Ing. Ramírez Li José Ricardo, concuerda con la opinión del Ing. Mag. Gutiérrez Ferreyra Javier Orlando porque debemos de comprometer a los alumnos para que nos ayuden en lo que ellos puedan desarrollar y con la ayuda de ellos ver también los laboratorios.
- f) Ing. Dr. Morales Valencia José Demetrio, manifiesta que la SUNEDU va venir y va verificar los laboratorios y que va pasar si nos lo hay esos laboratorios declarados por el Departamento de Energía y Producción.
- g) Ing. Dr. Donayre Pasache José Luis, manifiesta porque se ha declarado los Laboratorios de Energía y Producción si no existen esos laboratorios, se va solicitar por escrito a la Comisión Central de Licenciamiento los laboratorios que han sido declarados.

5) Propuesta de Contratos de Docentes.

EL Señor decano Ing. Dr. Donayre Pasache José Luis da Lectura ante el Consejo de Facultad la propuesta de contratos de docentes y que será elevada a la Alta Dirección de la Universidad manifestando en su informe que hay docentes para contratos como **docentes auxiliares** que reúnen todos los requisitos para ser contratados y los profesores que no cumplen con los requisitos serán contratados por servicios académicos que vendrían a ser los jefes de prácticas y ellos no podrán ser jefes de cursos o profesores titulares, tampoco podrán firmar las **Actas Promocionales** y además para poder pagarles tiene que haber disponibilidad económica y que solo se ha enviado la propuesta de los que venían laborando de acuerdo a la necesidad de cada Departamento, quedando aprobado dichas propuestas por el Honorable Consejo de Facultad.

6) Otros.

- a) Carta de renuncia irrevocable al cargo de Delegado de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Electrónica ante la Escuela de Posgrado por motivos de salud presentado por el Ing. Dr. Morales Valencia José Demetrio, luego de escuchar por el pleno del Consejo de Facultad la lectura del Oficio presentado los motivos de su renuncia, **se acordó por unanimidad aceptar la renuncia irrevocable al cargo de Delegado de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Electrónica ante la Escuela de Posgrado por motivos de salud** y autorizar al Señor Decano encargue a un nuevo delegado hasta el próximo Consejo de Facultad.
- b) Carta N°12-2018-NWPH-FIME-UNICA, Carta N°13-2018-NWPH-FIME-UNICA, Carta N°74-2018-NWPH-FIME-UNICA, Oficio N°1276-D-FIMEE-UNICA-2018, CARTA N°72-2018-NWPH-FIME-UNICA y OTRAS CARTAS, se dio lectura a las cartas enviadas por el Ingeniero PACHECO HUAMAN NICANOR WILLIAMS, luego de ser escuchadas y analizadas por el pleno del Consejo de Facultad y después de varias deliberaciones, **se acordó por unanimidad de los presentes (11 miembros) aprobar** que todas las acciones que necesite solicitar, tramitar o requerir lo haga en las dependencias de origen donde corresponda y que sus peticiones no es tema para ser tratados en un Honorable Consejo de Facultad, dando al señor Decano Amplia potestad y facultad para que dé solución a estos tipo de casos y problemas de cualquier índole.
- c) Oficio N° 1267 Carta de renuncia irrevocable al cargo de Director de La Oficina de Acreditación y Calidad Académica, por motivos de salud presentado por el Ing. Dr. Guerrero Salazar Fernando Alberto Eugenio, luego de escuchar por el pleno del Consejo

de Facultad la lectura del Oficio presentado los motivos de su renuncia, se acordó por unanimidad aceptar la renuncia irrevocable al cargo de Director de La Oficina de Acreditación y Calidad Académica, por motivos de salud y autorizar al Señor Decano antes de procesar la renuncia irrevocable haga las consultas pertinentes a Asesoría Legal de la Universidad.

- d) Referente a los Reclamos de Reclamos se acordó por unanimidad de los presentes (11 miembros) que lo resuelva la comisión de Especial de Evaluación estudiantil y que emita su informe en el próximo concejo de Facultad.
- e) Aprobación del Reglamento de Evaluación Estudiantil 2018, se dio lectura al nuevo reglamento de Evaluación Estudiantil, aprobando artículo por artículo, una vez concluida las deliberaciones y discusiones, se acordó por unanimidad de los presentes (11 miembros) la aprobación del nuevo reglamento de evaluación, además se acordó que a través del Secretario Académico se reciba las sugerencias u observaciones durante siete días y si hubiera se lea en el próximo Consejo de Facultad para su discusión de dichas sugerencias de lo contrario queda aprobado por unanimidad de los presentes (11 miembros).

7) Pedidos.

- a) Ing. Dr. Morales Valencia José Demetrio, pide que se informe, ya que termino el semestre 2018-1 y que no hubo ninguna sanción a los dirigentes que tomaron la Dirección de Escuela que él dirigía como Director de Escuela y que tenía que haber una sanción.
- b) Ing. Dr. Navarrete Senda Eduardo Antonio, manifiesta que hay algunos docentes que se demoran en la entrega de sus preactas como son prácticas, parciales y evaluaciones permanentes y que tiene que haber sanciones porque retrasan los cronogramas académicos. Además hay docentes que a la fecha no han registrados horarios en la Dirección de Escuela que él Dirige y que deben de ser sancionados porque generan un retraso y malestar a los alumnos y no están ayudando al Licenciamiento.
- c) Ing. Dr. Cuba Acasiete Roberto, pide que se debe de nombrar o encargar en la Dirección de Segunda Especialidad a otra persona para que avance esa Dirección.

8) Acuerdos.

- a) Sobre el pedido de sanción a los dirigentes que tomaron la Dirección de Escuela hecha por Ing. Dr. Morales Valencia José Demetrio, Después de varias deliberaciones entre ambas partes y llegando a la conclusión que había errores compartidos entre el Ex Director y Estudiantes los alumnos pidieron las disculpas verbales del caso quedando solucionado este impase y se acordó por unanimidad de los presentes (11 miembros) por ser la primera vez no se aplicaría sanción.
- b) Sobre el pedido que tiene que haber sanciones a los docentes que se demoran en la entrega de sus preactas como son prácticas, parciales y evaluaciones permanentes hecha por Ing. Dr. Navarrete Senda Eduardo Antonio, se acordó por unanimidad de los presentes (11 miembros) aplicar la sanción correspondiente a los docentes que no cumplan con entregar sus actas en el plazo establecido.
- c) Sobre el pedido del Ing. Dr. Cuba Acasiete Roberto, que se debe de nombrar o encargar en la Dirección de Segunda Especialidad a otra persona, se acordó por unanimidad de los presentes (11 miembros) encargar en este cargo al Ing. Mag Espino Parvina Nicolás Ezequiel.

En Ica, siendo las quince horas y cuarenta minutos, del mismo día y no habiendo otro punto que tratar, se da por concluida el presente Consejo de Facultad, dando fe los firmantes líneas abajo.

[Handwritten signatures]